

# Dejusticia

---

**Informe de gestión 2019**

## 1. Balance General de Gestión

---

Durante el año 2019 Dejusticia transitó por un proceso de profundos cambios. Una crisis interna llevó a la transición de la dirección y a la renovación de nuestros órganos de gobierno. Además, el crecimiento de la organización nos llevó a una reestructuración interna para atender de una mejor manera las responsabilidades y el acompañamiento estratégico a todo el equipo y al trabajo que hace Dejusticia. Promovimos así un cambio hacia un liderazgo colaborativo, mayor institucionalización, información y participación en las decisiones.

En este marco, definimos nuestro plan estratégico 2019-2021, continuamos con nuestros ejercicios de aprendizaje, ampliamos nuestros resultados multitemáticos y en general atendimos los compromisos establecidos con las comunidades con las que trabajamos, así como con nuestros financiadores y aliados.

Según la propia Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, 2019 fue un año muy violento para los derechos humanos en nuestro país. La violencia se materializó en más de 30 masacres, más de 100 asesinatos a líderes y defensores de derechos humanos, incremento en los homicidios a indígenas y abuso de la fuerza policial en las protestas,<sup>1</sup> todo lo cual ha generado un mayor ambiente de inseguridad en las regiones. Debemos recalcar que los asesinatos a líderes sociales a lo largo del territorio nacional, que son una afrenta a nuestro proyecto social posacuerdo de paz, se incrementaron en cerca del 50%<sup>2</sup>, sin que hasta la fecha el gobierno nacional haya demostrado una política eficaz y garantista.

Políticamente, el año 2019 se caracterizó por una alta resistencia del gobierno a la Jurisdicción Especial para la Paz, incluso desde la anterior Fiscalía General de la Nación y en general una muy deficiente implementación del Acuerdo de Paz con las FARC, cuya disidencia liderada por Iván Márquez volvió a las armas. Las elecciones locales desarrolladas en octubre se separaron de los resultados pro-uribistas del pasado y marcaron un hito en algunas capitales como Bogotá, Medellín y Cartagena donde los partidos políticos tradicionales vieron perder a sus candidatos.

Cerramos el año nacional con democracia en la calle. Una serie de protestas y manifestaciones, lideradas por diferentes sectores de la sociedad colombiana, cuestionaron varios temas de envergadura nacional que giran principalmente en torno a la desigualdad social que impera en Colombia tanto en el sector rural como en el urbano y a la ausencia de canales de diálogo y participación en el diseño de las políticas públicas. La desigualdad es histórica, pero en el gobierno actual se agudiza y exacerba, a través de iniciativas gubernamentales tales como el proyecto de reforma tributaria, los amagos de reforma pensional, el incumplimiento y la ausencia de voluntad política frente a la

---

<sup>1</sup> <https://news.un.org/es/story/2020/02/1470201>

<sup>2</sup> Ver informe anual ACNUDH:

<https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/informe-anual-2019-ES.pdf>

implementación del Acuerdo de Paz, los asesinatos de líderes sociales y reinsertados, la violencia contra indígenas, afros y campesinos, el bombardeo a niños, entre otros.

En comparación, la economía colombiana gana en velocidad y es la única, entre las de más relevancia en la región, que cerró 2019 con un crecimiento del 3,3%. Aunque para el 2020, la Cepal espera un crecimiento del producto interno bruto (PIB) de la región de 1,4 por ciento, y para Colombia, de 3,5 por ciento, la pandemia del COVID-19, que se encuentra en expansión exponencial al cerrar este informe, conllevará una afectación global profunda que aún no podemos dimensionar y que generará consecuencias económicas muy serias.

En lo internacional, el año se caracterizó por un enquistamiento del modelo de gobierno venezolano, lo que a su vez siguió incrementando el flujo de venezolanos/as hacia Colombia, superando la cifra de 1,8 millones. También cerró el año con protestas masivas frente al cerramiento del espacio a la sociedad civil en gobiernos autoritarios como Chile y Brasil, gobiernos que a su vez no parecen reaccionar frente a los peligros del calentamiento global.

Cerramos esta introducción con una referencia a los retos para el 2019 que presentaron avances desiguales para la institución. Algunos de los retos avanzaron muy satisfactoriamente: es decir tuvimos logros y seguiremos avanzando pues los retos coyunturales siguen ahí y no nos permiten bajar la guardia. Entre estos se encuentran: (i) la resistencia frente a los retrocesos debido al cambio de gobierno y a la composición de las altas cortes ha continuado como eje principal de nuestro trabajo, por ejemplo con respecto a la implementación del acuerdo de paz; (ii) con respecto a la solidaridad con el movimiento y protección a líderes sociales, logramos hacer algunas contribuciones y mantendremos nuestro foco en esto durante el 2020; (iii) nuestra estrategia internacional ganó en claridad y acotación (iv) la Escuela práctica de formación en Derechos Humanos tuvo un crecimiento importante durante el año y continuamos navegando el reto de que contribuya a la diversificación de nuestras fuentes de financiamiento.

A continuación detallaremos los resultados del año.

## **2. Informe financiero**

---

En materia financiera, el panorama del año 2019 para Dejusticia fue el siguiente: en pesos colombianos redondeados, los ingresos totales alcanzaron la suma de \$17.912 millones de pesos, cifra compuesta por \$15.393 millones de pesos de ingresos de donaciones, \$1.408 millones de pesos de ingresos de consultoría y otros ingresos relacionados con la operación y \$1.109 millones de pesos de ingresos financieros y otros ingresos.

## INFORMACIÓN DE DONACIONES, SUBVENCIONES RECIBIDAS Y FUENTE DE LOS INGRESOS

Total				17.912.092.633	
ORIGEN		FUENTE	RAZÓN SOCIAL	VALOR EN PESOS COLOMBIANOS	DESTINACIÓN DE LA DONACIÓN O RECURSO
PRIVADO	NACIONAL	CONVENIO	OEI - ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	20.000.000	Cooperación en general para desarrollar la campaña #UnLiderSeTomaMLugar
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	CITY, UNIVERSITY OF LONDON	48.572.000	Fontibon's (Bogotá) Farmer Market and its contribution to Bogotá's food system
PRIVADO	NACIONAL	DONACIÓN	COLOMBIA DIVERSA	24.237.000	Acuerdo de colaboración para desarrollar el proyecto "Democratic backlash and LGBT rights"
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	DAYS OF HOPE	12.247.000	Youth for the Amazon
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	DIAKONIA COLOMBIA	37.050.000	Financiar el desarrollo del "Plan Estratégico de Dejusticia 2016-2020"
PÚBLICO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	EMBAJADA DE SUIZA EN COLOMBIA, COSUDE	1.007.584.000	Fortalecimiento de capacidades de comunidades locales y funcionarios públicos para gestionar conflictos territoriales en siete departamentos de Colombia
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	FORD FOUNDATION (BUILD II)	2.894.731.000	Fortalecer el trabajo de la organización, a través del desarrollo y posicionamiento de la organización en el movimiento de derechos humanos.
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	FORD FOUNDATION (BUILD)	859.545.000	Fortalecer el trabajo de la organización, a través del desarrollo y posicionamiento de la organización en el movimiento de derechos humanos.
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	FORD FOUNDATION (LEARNING)	993.138.000	Colaboración global de aprendizaje para vincular Aprendizaje y práctica para una mayor transparencia y rendición de cuentas.
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	FOUNDATION OPEN SOCIETY INSTITUTE	142.806.000	COORDINACIÓN CEDD: proyecto de investigación regional sobre uso de recursos estatales en prohibición y represión de producción, distribución y consumo de cannabis
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	FOUNDATION OPEN SOCIETY INSTITUTE	1.815.837.000	institucional: aprendizaje colaborativo. Fortalecer la capacidad de nuestra organización para financiar las operaciones de caridad.
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	FOUNDATION OPEN SOCIETY INSTITUTE	153.520.000	CUIDADO PALIATIVO II: acción sobre las barreras de acceso a los medicamentos controlados para personas con necesidades de atención paliativa.
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	FOUNDATION OPEN SOCIETY INSTITUTE	2.824.028.000	CHALLENGE: Fortalecimiento institucional
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	FOUNDATION OPEN SOCIETY INSTITUTE	560.634.000	Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil venezolana que trabajan derechos humanos
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	FUNDACIÓN ABOGADOS Y ABOGADAS DEL NOROESTE ARGENTINO EN DERECHOS	108.052.000	Avances en la responsabilidad corporativa por violaciones a los derechos humanos durante dictaduras pasadas y conflictos armados: promoviendo litigios estratégicos y
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	FUNDACIÓN AUXILIUM	9.072.000	Contribuir a los caminos de la verdad y la justicia de tres comunidades en el Caribe colombiano
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	FUNDACIÓN AUXILIUM	623.742.000	Fortalecimiento institucional, participación en proceso de paz.

## INFORMACIÓN DE DONACIONES, SUBVENCIONES RECIBIDAS Y FUENTE DE LOS INGRESOS

ORIGEN		FUENTE	RAZÓN SOCIAL	VALOR EN PESOS COLOMBIANOS	DESTINACIÓN DE LA DONACIÓN O RECURSO
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	IIE INSTITUTE OF INTERNATIONAL EDUCATION	41.012.000	Talleres- reuniones con amigos de la sierra
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	INTERNATIONAL BUDGET PARTNERSHIP, IBP	38.878.000	Iniciativa latinoamericana de gasto tributario
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	INTERNATIONAL BUDGET PARTNERSHIP, IBP	16.678.000	Investigación sobre el fondo de tierras
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	LEGAL AGENDA	40.359.000	Colaboración Sur-Sur en investigación- acción sobre derechos económicos y sociales en Medio Oriente y África del Norte.
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	LONDON SCHOOL OF ECONOMICS	59.352.000	Investigación sobre restitución de tierras y Ley de víctimas
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	MEDIA DEMOCRACY FUND/ NEW VENTURE FUND	100.924.000	Technology exchange matching fund staffer
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	NORWEGIAN CENTER FOR HUMAN RIGHTS	76.265.000	Ofrecer la experticia legal y constitucional, a través de estudios y conceptos sobre la implementación del Acuerdo de Paz.
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	OXFAM GB	13.659.000	Reembolsos de gastos de viaje varios evento relacionados
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	SNIS	58.065.000	The Search for Victims of Enforced Disappearances: A multidisciplinary exploration of current practices
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	THE SIGRID RAUSING TRUST	365.545.000	Fortalecimiento institucional
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	THE WILLIAM AND FLORA HEWLETT FOUNDATION	1.402.141.000	Colaboración global para vincular aprendizaje y práctica para una mayor transparencia y rendición de cuentas.
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	TOBACO FREE KIDS IG	1.086.341.000	Abogando por el derecho a una alimentación saludable en Colombia.
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	TOBACO FREE KIDS IG	295.293.000	Abogando por el derecho a una alimentación saludable en Colombia. Segunda fase
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	UNICEF	131.040.000	Análisis normativos y propuestas para la inclusión efectiva de menores migrantes en el sistema educativo colombiano
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	UNIVERSITY OF EAST ANGLIA	14.813.000	The art of disaster risk reduction
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	UNIVERSITY OF ESSEX	12.382.000	Towards creating an Observatory of the Special Jurisdiction for Peace ("JEP") in Colombia
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	WELLSPRING PHILANTROPIC FUND	5.057.000	Investigación y defensa sobre el aborto seguro y legal en Colombia
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	WELLSPRING PHILANTROPIC FUND	403.717.000	Investigación y promoción de la responsabilidad por los derechos socioeconómicos y los actores no estatales
PRIVADO	INTERNACIONAL	DONACIÓN	WELLSPRING PHILANTROPIC FUND	118.039.000	Avance en derechos reproductivos en Colombia
PRIVADO	NACIONAL	OTROS INGRESOS	EDITORIAL PLANETA COLOMBIANA SA	2.460.000	Regalías en cesión de derechos
PRIVADO	NACIONAL	OTROS INGRESOS	SIGLO DEL HOMBRE EDITORES SA	19.335.000	Venta de publicaciones
PRIVADO	NACIONAL	OTROS INGRESOS	TERCEROS IDENTIFICADOS	1.475.942.633	Ajustes liquidaciones contratos laborales, prestaciones sociales; diferencia cambiaria, intereses financieros, reembolso por licencias e incapacidades, reembolsos de anticipos de gastos de viaje.

### 3. Plan Estratégico por líneas y áreas

---

#### Género

Dentro del trabajo de la línea de género hacemos énfasis en la investigación, promoción y defensa de los derechos de las personas LGBT y de las mujeres. Por medio del litigio y la incidencia en políticas públicas trabajamos para defender los logros alcanzados, evitar retrocesos y superar los obstáculos institucionales y culturales en la materialización de los derechos fundamentales de mujeres y personas LGBT. Adicionalmente, nos enfocamos en temas como los derechos sexuales y reproductivos, el enfoque de género en el proceso de paz y distintos tipos de violencias que a diario afectan a las mujeres y las personas LGBT más vulnerables de nuestra sociedad. Para ello, es necesario trabajar de la mano con los movimientos feministas y LGBT, apelar a nuevas audiencias, y diseñar nuevas herramientas para enfrentar las amenazas.

Los principales logros y actividades alcanzados en el 2019 incluyen:

- Lanzamiento, en la ciudad de Cartagena, del libro [Un camino truncado: Los derechos sexuales y reproductivos en Montes de María](#) (2018). En este libro, informamos, desde las voces de las mujeres líderes montemarianas, la situación actual de los derechos sexuales y reproductivos en esta región de Colombia. También hacemos una serie de recomendaciones de política pública, dirigidas a las autoridades locales y nacionales, que tienen como objetivo mejorar la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres montemarianas.
- El Grupo de Trabajo GPaz, integrado por un grupo de feministas y activistas LGBT, académicos, víctimas y organizaciones de derechos humanos –de las que forma parte Dejusticia– lanzó el informe [Avances de Paz con Mujeres: Observaciones sobre la incorporación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz](#). Este reporte fue dirigido al gobierno, al Congreso y a la Alta Instancia de Género, contemplada en el Acuerdo de Paz. El propósito fue considerar la comprensión de las variables de diversidad sexual y género como dimensiones necesarias para avanzar, de manera decidida, en materia de igualdad en el proceso de consolidación de la paz.
- Debido a denuncias de acoso sexual y dificultades económicas dentro de la selección nacional de fútbol femenino de Colombia, en el día de la mujer (8 de marzo de 2019), lideramos la campaña [#SalvemosLaSelección](#). Esta campaña involucró varias acciones conjuntas con otras organizaciones como (i) la [publicación columnas de opinión](#) en las que argumentamos que las mujeres que ingresan a dominios tradicionalmente masculinos sufren una amplia variedad de violencia específica; (ii) junto con "Las Igualdadas" de *El Espectador*, la creación del video [El fútbol femenino se acaba por culpa de los acosadores](#).
- Junto con el Centro de Derechos Reproductivos, la Comisión de la Verdad, y la Universidad de los Andes, celebramos un foro titulado [Normas Internacionales sobre los Derechos de la Mujer en Contextos de Justicia Transicional](#). La intervención de Dejusticia, que fue presentada por Rodrigo Uprimny, se centró en aclarar las preocupaciones relacionadas con la competencia de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) con

respecto a los casos de violencia sexual contra menores en el marco del conflicto armado.

## Justicia étnico racial

La línea de justicia étnico racial está dedicada a la búsqueda de la igualdad para las poblaciones indígenas y afrodescendientes. Estamos presentes en el diseño, acompañamiento y fortalecimiento de los mecanismos de participación y consulta previa relacionados con recursos naturales e industrias extractivas; hacemos seguimiento a las decisiones que afectan a estos grupos poblacionales e impulsamos la promoción de las acciones afirmativas especialmente en materia de empleo y educación y propendemos por el aumento de su representación y participación en el goce efectivo de sus derechos. Nuestra forma de trabajo busca el empoderamiento de las comunidades étnicas, el aumento de su inclusión económica y social, el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, y el robustecimiento de los espacios de participación por medio de la generación de cambios estructurales que permitan mejorar sus condiciones de vida y a que haya una mayor rendición de cuentas y visibilidad, buscando así, soluciones sostenibles.

Los principales logros y actividades alcanzados en el 2019 incluyen:

- En el marco de la celebración del Día de la Abolición Legal de la Esclavitud en Colombia (21 de mayo) y del seguimiento a la implementación de la Sentencia de la Corte Constitucional T-572 de 2017, Dejusticia, junto con la Delegación de Asuntos Étnicos de la Procuraduría General de la Nación y el Observatorio contra la discriminación racial y el racismo del Ministerio del Interior de Colombia, celebró el primer foro en Discriminación racial en ambientes laborales, con el objetivo de discutir el mecanismo y las herramientas que tiene la comunidad Afro en Colombia para prevenir e informar casos en los que estén siendo víctimas de discriminación racial en sus lugares de trabajo. El evento contó con la participación de representantes de la academia, el sector público y organizaciones de la sociedad civil.
- A lo largo del año trabajamos con un grupo de mujeres afro descendientes [Trabajadoras del Servicio Doméstico](#). Primero realizamos un seminario dirigido por dos representantes de la Unión, y después de eso, desarrollamos, con el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana un programa de capacitación para 25 mujeres, llamado [CAMINA](#), brindando talleres sobre habilidades de comunicación, escritura y liderazgo.
- Para consolidar las relaciones de base en los territorios rurales para hacer un trabajo más orientado a empoderar a las comunidades, se han llevado a cabo actividades con líderes sociales afrodescendientes e indígenas de las comunidades rurales, en el marco de la campaña [#UnLiderEnMiLugar](#). En esta campaña participaron líderes sociales del norte del Cauca y Palenque (Bolívar): Víctor Hugo Moreno (representante legal de la Asociación de Consejos Comunitarios del Cauca Norte); Francia Márquez (Activista de Derechos Humanos y Ganador del Premio Goldman para el Medio Ambiente); Carlos Rosero (Director de la organización del Proceso de Comunidades Negras) y Kairem Gutiérrez (líder social de San Basilio de Palenque).

- Dejusticia continúa su trabajo con la comunidad de Barú (Bolívar) en un caso de titulación colectiva de tierras que se encuentra en la Agencia Nacional de Tierras. El acompañamiento se ha centrado principalmente en el asesoramiento jurídico pues el proceso de titulación ha presentado varios desafíos porque la Agencia Nacional de Tierras le negó en primera instancia la solicitud de titulación a la comunidad, y una de las posibles razones es que dicha comunidad se encuentra muy cerca de uno de los principales centros turísticos y hoteleros del Caribe colombiano.
- En diciembre de 2019 se llevó a cabo la tercera versión del Taller Global Indígena en Sarayaku, Ecuador. En esta ocasión participaron 16 líderes indígenas de 14 países de África, Asia, Oceanía y América. El Taller se centró en la discusión sobre las diferentes estrategias que usan las comunidades indígenas alrededor del mundo para la protección de sus territorios.

## Justicia Ambiental

En la línea de Justicia Ambiental nos enfocamos en promover la protección y conservación del medio ambiente con un enfoque de derechos humanos. Por medio de acciones de investigación, litigio, incidencia, educación, investigación y comunicación buscamos fortalecer la democracia ambiental para lograr decisiones que sean tomadas de manera más participativa, integral, equitativa; avanzar hacia un ordenamiento integral del territorio que tenga en cuenta los derechos y deberes de las personas que habitan en él y la forma en que se relacionan con su entorno y enfrentar el reto urgente del cambio climático y los efectos que este tiene sobre los derechos humanos desde perspectiva humana e intergeneracional.

Los principales logros y actividades alcanzados en el 2019 incluyen:

- Nuestro trabajo en defensa del derecho de las comunidades y las autoridades locales a participar en las decisiones de la industria extractiva ha impactado la forma en que el Gobierno central y las corporaciones se acercan a los territorios y las comunidades.
- Presentamos un *amicus curiae* y participamos en la audiencia pública convocada por la Corte en el caso de la revisión de constitucionalidad de la Ley de Páramos. La disposición fue impugnada por los demandantes argumentando que era inconstitucional porque violaba la obligación constitucional de proteger estos ecosistemas estratégicos. Sin embargo, defendimos que, para proteger los medios de vida de las comunidades vulnerables y marginadas que han habitado estas áreas protegidas y extremadamente frágiles y que dependen de sus recursos, la autorización de actividades agrícolas de bajo impacto debe considerarse una excepción a la prohibición general de actividades agrícolas, pero debe permitirse bajo ciertas directrices.
- Con ocasión del aniversario de la Sentencia 4360 de la Corte Suprema de Justicia, que ordenó medidas para combatir la deforestación en el Amazonas y el cumplimiento del gobierno colombiano de sus compromisos de mitigación frente al cambio climático, por un litigio apoyado por Dejusticia, enviamos un memorial al Tribunal Superior de Cundinamarca evidenciando el bajo nivel de cumplimiento de la sentencia, así como recomendando al tribunal la creación de un mecanismo de seguimiento al



cumplimiento basado en audiencias públicas y abiertas. El Tribunal acogió plenamente nuestras sugerencias y entre octubre y noviembre del año pasado convocó a 12 audiencias públicas de seguimiento al cumplimiento de las órdenes de la sentencia, en las que más de 90 entidades con competencias en la Amazonía rindieron cuentas sobre sus acciones para frenar la deforestación. Como representantes de los accionantes, tuvimos la oportunidad de ser escuchados en todas las audiencias y hacer veeduría sobre el estado del avance del cumplimiento de la sentencia.

- Como miembros de la alianza "Amigos de la Sierra", convocamos y organizamos en nuestra sede un taller con los representantes de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, así como con organizaciones aliadas y universidades, con el objetivo de identificar alternativas al litigio para proteger el territorio de alrededor de 400 títulos mineros que amenazan su integridad. En dicho taller surgieron estrategias, rutas y planes de acción concertados para unir esfuerzos en la protección de la Sierra Nevada de Santa Marta.

## Justicia Transicional

La Línea de Justicia Transicional busca impulsar el afianzamiento en Colombia de un sistema de justicia transicional penal, civil y agraria que, por medio de la satisfacción efectiva de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las personas y comunidades más afectadas por el conflicto armado, contribuya a disminuir las lógicas de exclusión y de desigualdad que provocaron y se profundizaron con la guerra, y a fomentar la paz y disolver los resentimientos aún latentes entre los colombianos por las atrocidades cometidas en el pasado.

Los principales logros y actividades alcanzados en el 2019 incluyen:

- En paralelo Dejusticia trabajó con la Procuraduría General de la Nación en el fortalecimiento del programa de restitución de tierras colombiano, aportando al debate sobre cómo abordar el tema de los *segundos ocupantes* (familias vulnerables que habitan tierras que deben restituirse a campesinos y comunidades étnicas, desplazados y desposeídos), especialmente desde los enfoques de la *reparación transformadoras* y la *acción sin daño*.
- A lo largo del año participamos activamente en el debate público que ha resurgido bajo el nuevo gobierno en torno a la legitimidad, la arquitectura legal y la sostenibilidad financiera de las entidades y programas del Acuerdo Final de Paz, en particular la Reforma Rural Integral y el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (o "Sistema" en adelante). Siguiendo esta línea de trabajo el equipo participó en tres litigios dirigidos a estabilizar las normas legales relativas a los procedimientos, el diseño y el presupuesto de la Jurisdicción Especial para la Paz y la continuidad del programa gubernamental de reparación: 1) confesiones ante la JEP; 2) intervenciones de Ministerio de Defensa ante la JEP; 3) estructura orgánica JEP y rol de la UIA de la JEP.
- Fue particularmente importante y efectiva nuestra intervención en la demanda de inconstitucionalidad contra el artículo de vigencia de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, y en la audiencia respectiva.

- También participamos activamente ante el Sistema mismo para que implemente estrategias y protocolos dirigidos a lograr que actores económicos rindan cuentas sobre su participación en el conflicto armado. Con la Comisión de la Verdad trabajamos en la elaboración de una estrategia para acercar a los agentes económicos que podrían haber estado involucrados en el conflicto armado como víctimas o responsables, con el fin de alentarlos a participar en las prácticas de enunciación de la verdad promovidos por la Comisión.
- Dedicamos también amplios esfuerzos a apoyar a la JEP en la consecución de su mandato. Frente al debate sobre las objeciones presidenciales a la ley estatutaria de la Jurisdicción Especial de Paz, construimos una guía, con otras organizaciones, para entender el tema y participamos en una audiencia en el Congreso para presentar nuestra posición sobre las objeciones.
- También hicimos un piloto de investigación dirigido a identificar los mayores desafíos de la operación interna de la JEP en el que recaudamos 30 entrevistas y a partir del cual, en alianza con las universidades de Essex y de Oxford, escogimos como temas urgentes de resolución para el buen funcionamiento de la jurisdicción los siguientes: participación de víctimas, definición de la de "máximos responsables" y de la noción de "sanción propia" y de su carácter reparador, y déficit de legitimidad de la institución.
- Además, Dejusticia ha realizado diversas actividades pedagógicas para apoyar a las comunidades, las organizaciones sociales civiles, las organizaciones de víctimas y el público en general en la comprensión de los principales contenidos del Acuerdo Final de Paz.
- En el contexto de un gobierno nacional renovado, cuyos discursos y prácticas tienden a negar la existencia de un conflicto armado y exagerar un enfoque narco-terrorista de la situación colombiana, las investigaciones, publicaciones e incidencia de Dejusticia han devuelto al debate público algunos temas, como las detenciones arbitrarias, que pueden iluminar prácticas anteriores de violaciones de derechos humanos y advertir sobre los peligros implícitos en negar la importancia del acuerdo de paz alcanzado con la guerrilla de las FARC-EP.
- Comenzamos a trabajar en la región del Tolima con organizaciones de base de víctimas para documentar el fenómeno de las tomas guerrilleras que afectó de manera importante muchos centros poblados del departamento y construir un informe que le brinde a la JEP elementos de juicio para abrir un siguiente macro-caso contra FARC sobre métodos y medios prohibidos en la guerra y su relación con el desplazamiento forzado y el empobrecimiento de esas regiones.

## **Justicia económica**

Desde la línea de Justicia económica abordamos los temas de derechos económicos, sociales y culturales (DESC), que buscan asegurar un nivel de bienestar material para todos y todas conforme con la dignidad humana y la reducción de la desigualdad social. Es así como aportamos al debate acerca de justicia fiscal, tanto en Colombia como a nivel regional con la incorporación de estándares y herramientas metodológicas de derechos humanos, y hacemos seguimiento a decisiones judiciales estructurales, tanto nacionales como internacionales. Además, incorporamos estudios acerca de procesos alimentarios y DDHH, e incidimos efectivamente en el monitoreo de derechos y en el debate de temas

clave, tanto a nivel nacional como internacional, especialmente por medio del Comité DESC de las Naciones Unidas. Desarrollamos nuestro trabajo a través de la ampliación, el enriquecimiento y el apoyo a las organizaciones sociales en su trabajo; el desarrollo de estándares normativos de protección de los DESC; el aumento y la democratización en el acceso a la formación en DESC; la elaboración de investigación socio-jurídica, y, la promoción de políticas públicas incluyentes y basadas en la evidencia.

Los principales logros y actividades alcanzados en el 2019 incluyen:

- Dejusticia apoyó el litigio de dos casos relacionados con la promoción de medidas para el acceso a alimentos saludables a través de (i) un [amicus curie](#) apoyando el caso de RedPapaz vs. Consorcio de canales relacionado con la protección del derecho a la libertad de información para difundir mensajes de salud pública en la televisión y (ii) en el caso de RedPapaz vs. Invima relacionado con el retraso en la investigación por la presunta publicidad engañosa de dos bebidas azucaradas comercializadas a niños, Dejusticia [solicitó la selección](#) del caso por la Corte Constitucional para su posible revisión y envió un [amicus curie](#) explicando los fundamentos jurídicos y constitucionales del caso y adicionalmente apoyamos con un [comunicado de prensa](#) explicando el caso y haciendo visible su importancia para la opinión pública.
- En el ámbito de Bogotá, presentamos una [solicitud](#) a la Secretaría de Educación de Bogotá solicitando la prohibición de bebidas azucaradas y comida chatarra en colegios públicos de la ciudad.
- Nuestra contribución a la adopción de medidas de salud pública orientadas a promover una alimentación saludable mediante la participación en debates públicos y actividades de comunicación, participamos en dos audiencias públicas en el Congreso con el fin de explicar la importancia de la adopción de un frente de la ley de etiquetado de envolturas para los alimentos ultra procesados (la primera para discutir el proyecto de [ley 214 el 9 de mayo](#) y la segunda para discutir el proyecto de [ley 256 el 15 de mayo](#)).
- Además, Dejusticia ha promovido debates públicos relacionados con el papel de la industria en la definición de políticas públicas saludables. Como tal, Dejusticia promovió la discusión "[Industria y Salud Pública: ¿cuál es su papel en el debate?](#)".

## Tierras y campesinado

La recientemente creada línea temática de Tierras y campesinado, trabaja por la adopción de mecanismos redistributivos de la tenencia de la tierra, por impulsar procesos que mejoren su gobernanza y por el reconocimiento del sujeto campesino como sujeto de derechos, convencidos de su relación con el fortalecimiento de la democracia, de la igualdad y de la diversidad cultural. Para lograrlo, realizamos actividades de investigación, incidencia, litigio y formación, procurando fortalecer los procesos propios del campesinado de manera que se logre remover las condiciones estructurales que le impiden el goce efectivo de todos sus derechos y fortalecer sus procesos de movilización, e incidencia social y política. Adicionalmente trabajamos por la consolidación de una doctrina completa y sistemática del derecho a la tierra en escenarios internacionales de protección de derechos humanos y en la divulgación de los instrumentos internacionales de protección de los derechos del campesinado.

Los principales logros y actividades alcanzados en el 2019 incluyen:

- Incidimos de manera directa en la Procuraduría General de la Nación para la expedición de la Directiva 007 del 11 de junio de 2019 en la que se recomienda el reconocimiento, prevención, promoción y defensa de los derechos de la población campesina.
- Dejusticia actuó como abogada y representó a 1.700 campesinos en una acción de tutela que tenía como objetivo incluir a la población campesina como un tema especial en el Censo Nacional de Población 2018. El proceso judicial finalizó con la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de 13 de febrero de 2018, en la que el tribunal ordenó al Gobierno Nacional realizar nuevos estudios para comprender mejor el concepto de *campesino*, cuantificar la población campesina colombiana, caracterizar sus condiciones socioeconómicas y apoyar políticas públicas encaminadas a garantizar su derecho constitucional a la igualdad material. Desde entonces, la línea de Tierras ha estado siguiendo la implementación de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia, por lo que ha influido en el Departamento Estadístico Nacional (DANE) para incluir en la Encuesta Nacional de Cultura Política cuestiones específicas sobre la situación de la población campesina.
- Con respecto al trabajo para apoyar conceptual, normativa y empíricamente los programas innovadores dirigidos a acceder a la tierra y formalizar las zonas rurales a los campesinos en las regiones más afectadas por el conflicto armado (Punto 1 del Acuerdo Final de Paz), hemos desarrollado investigación sobre el catastro multipropósito y los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), dos de las herramientas más relevantes previstas en el Acuerdo Final de Paz para hacer realidad la Reforma Rural Integral y mejorar la distribución del suelo en el país.

## Política de drogas

La Línea de Política de Drogas tiene como propósito trabajar por la regulación de drogas hoy declaradas de uso ilícito, la adopción de medidas de política criminal inteligente y las reformas a las actuales estrategias antinarcóticos, a partir de una mayor comprensión acerca del sufrimiento que ha provocado la guerra contra las drogas, un mejoramiento del debate público en torno al fenómeno de las drogas y la necesidad de superar el pánico moral que representan las sustancias psicoactivas en la opinión pública. Dejusticia ha trabajado en el campo de la política de drogas para incorporar mecanismos que flexibilicen las políticas existentes con miras a la protección superior de los derechos humanos,

Los principales logros y actividades alcanzados en el 2019 incluyen:

- Desde el enfoque del Derecho a la Salud dentro la línea de Política de Drogas, En julio de 2019, el Área de Política de Drogas lanzó el [libro \*Los caminos del dolor: Acceso a cuidados paliativos y tratamiento por consumo de heroína en Colombia\*](#), con participación de una par comunitaria del programa de reducción de daños de Pereira, y una médica paliativista de la misma ciudad. El libro presenta el resultado de una investigación de dos años, realizada entre 2017 y 2019, sobre las barreras de acceso a los opioides controlados en cinco ciudades colombianas.

- Desde el Acuerdo de Paz y la política de drogas, formulamos recomendaciones, debates y compartimos conocimientos técnicos, por lo que podría contribuir a la situación de las comunidades más vulnerables y discriminadas. Intervinimos en la audiencia pública de seguimiento a la sentencia T-236 de 2017 celebrada por la Corte Constitucional en marzo de 2019. Dicha sentencia ordenó al gobierno nacional la no reanudación del programa de fumigación aérea con glifosato sobre cultivos ilícitos. [La intervención de Dejusticia](#) se centró en el estado de incumplimiento por parte del gobierno nacional de las órdenes de la Corte, el nivel de persistencia de incertidumbre científica sobre los efectos del glifosato en la salud humana y el medio ambiente, y la existencia de mejores herramientas de política pública para enfrentar el aumento de los niveles de cultivos de coca, como el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.
- Profundizando nuestros vínculos con organizaciones regionales y de base, el área continuó la alianza con el sindicato agrario nacional —Fensuagro— en la Región de Caquetá, con el propósito conjunto de (i) elaborar y presentar un informe a la Comisión de la Verdad sobre el impacto de la fumigación aérea con glifosato en los derechos humanos en el contexto de conflicto armado; (ii) documentar el estado de cumplimiento por parte del gobierno colombiano del capítulo 4 del Acuerdo Final de Paz; y (iii) documentar casos de procesos indebidos en hechos de confiscación de activos o sanciones penales contra los campesinos que cultivan hoja de coca.
- En el trabajo internacional, la línea de política de drogas continúa apoyando al comisionado Uprimny para posicionar el debate sobre los impactos de la política de drogas como impactos de derechos humanos, en particular en afectaciones al derecho a la salud, entre otros. Como resultado de este trabajo, se promovió la presentación de un [informe sombra por parte de Ecuador](#) en la sesión. Adicionalmente, se promovió la presentación de informes al borrador de Observación General sobre derecho a la ciencia por parte de organizaciones de política de drogas alrededor del mundo.
- En el trabajo en redes, a través de nuestra participación en la Coalición “Acciones para el Cambio”, preparamos un [informe sombra sobre el \(in\) cumplimiento del Plan de Acción Global de Drogas 2009-2019](#), y se presentó en la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas en Viena, en marzo de 2019. Un balance sobre esta reunión y el segmento de Alto Nivel se puede encontrar en este [enlace](#).

## Sistema judicial

Los estudios de esta línea buscan aportar conocimiento e incidir en el diseño y la aplicación de políticas públicas respecto de la provisión de los servicios de justicia y la protección de los derechos constitucionales y legales. Realizamos investigaciones acerca de estrategias de seguridad, políticas penales y carcelarias y acceso a los servicios de justicia, privilegiando el enfoque de protección a personas o grupos vulnerables, ya sea por género, raza, razones socioeconómicas o geográficas. Además, trabajamos en temas de gestión y reformas al sistema judicial, con la realización de evaluaciones y proponiendo alternativas de política en la administración de justicia en Colombia y en la región.

Los principales logros y actividades alcanzados en el 2019 incluyen:

- En el ámbito del trabajo de política penal, y como miembros de la Comisión de Seguimiento de la Sociedad Civil para el estado de cosas *inconstitucional* en asuntos penitenciarios y de encarcelamiento, hemos preparado informes dirigidos a la Corte Constitucional, en los que formulamos recomendaciones de política pública y dimos seguimiento a las soluciones alternativas propuestas por el gobierno para superar el ECI. [Acá se pueden consultar los informes e intervenciones ante la Corte Constitucional, así como la serie de columnas sobre política criminal.](#)
- Junto con otras organizaciones como la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) y el Konrad-Adenauer-Stiftung (KAS), organizamos reuniones con tomadores de decisiones, académicos y miembros de la sociedad civil para discutir los problemas de justicia a nivel nacional y territorial, y para contribuir a propuestas de diseño institucional para ayudar a superar tales problemas. Hasta la fecha, hemos participado en diversas reuniones sobre las necesidades de reforma en el gobierno y la administración del Poder Judicial, las necesidades legales diferenciadas en los territorios y los mecanismos necesarios para fortalecer la seguridad jurídica en Colombia.
- Para profundizar nuestra presencia en foros internacionales y debates sobre temas clave para contribuir a un movimiento de derechos humanos más representativo y diverso, participamos en un evento de Procesamiento Penal y Política Penitenciaria Preventiva, organizado por Open Society, Justice Initiative y el Instituto de Justicia Procesal Penal, A.C.
- Asimismo, junto con la Red Internacional de Organizaciones de Libertades Civiles (INCLO) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) de Argentina, realizamos un encuentro con líderes sociales de distintas regiones para conocer las limitaciones que enfrentan al momento de ejercer su derecho a la protesta. En esta misma línea, publicamos el libro "[Elogio a la Bulla: protesta y democracia en Colombia](#)" con el que buscamos contribuir a la discusión para el fortalecimiento del derecho a protestar en el país y la región.

## Estado de Derecho

Por medio de nuestras investigaciones acerca de la capacidad institucional para imponerse frente a los actores ilegales, el equilibrio de poderes y la distribución de la institucionalidad en el territorio, aportamos al desarrollo de políticas públicas que enfrenten estas dificultades para obtener avances hacia una ciudadanía fuerte, empoderada, incluyente y con igualdad socioeconómica. Para nosotros es prioritario investigar las diversas maneras como los ciudadanos se relacionan con el derecho para generar una cultura jurídica democrática, favorable a las instituciones y respetuosa de los derechos humanos. Centramos nuestras investigaciones en el cumplimiento de las normas y la formación en Derecho.

Los principales logros y actividades alcanzados en el 2019 fueron modestos por un repliegue del equipo, a pesar de lo cual, luego de una investigación de mediano plazo, durante 2019 Mauricio García y María Adelaida Ceballos publicaron un extenso libro sobre los profesionales del Derecho: [La Profesión Jurídica en Colombia: falta de reglas y exceso de mercado](#) en el que los autores, basados en una amplia evidencia empírica, muestran

cuáles son las principales deficiencias de regulación y control a la profesión jurídica en Colombia, así como las profundas desigualdades de clase y género que se trasladan desde la educación jurídica hasta el mundo profesional.

## **Tecnología, transparencia y Derechos Humanos**

La recién creada línea de Tecnología, transparencia y derechos humanos busca una sociedad civil que comprenda las nuevas relaciones entre tecnología, sociedad y derechos humanos en la que los sujetos de interés público cumplan con buenas prácticas digitales y de transparencia, con el fin de garantizar la democracia y los derechos humanos. Para esto, trabajamos desde una perspectiva del sur global en el enriquecimiento de la discusión sobre uso de datos con fines económicos, estatales o políticos; el desarrollo de estándares normativos de protección de los derechos humanos ajustados a la era digital; la elaboración de investigación socio-jurídica sobre el impacto de la tecnología en los derechos humanos y la promoción de políticas y prácticas digitales transparentes y respetuosas de los derechos humanos, con mayor participación de la sociedad civil.

Los principales logros y actividades alcanzados en el 2019 incluyen:

- Publicamos, en español y en inglés, el libro [\*Rendición de cuentas de Google y otros negocios en Colombia: la protección de datos personales en la era digital\*](#) que analiza la política de privacidad de 30 empresas con modelos de negocio basados en datos y la capacidad legal de las instituciones colombianas para proteger los derechos humanos —especialmente el derecho a la privacidad y habeas data— de las corporaciones nacionales e internacionales. Es importante recordar que este es uno de los primeros documentos que aborda los riesgos potenciales que las plataformas de Internet plantean para los derechos humanos en Colombia y que analiza si nuestro marco legal e institucional está diseñado para proteger efectivamente los derechos de los usuarios de Internet y aplicaciones.
- Además, consolidamos relaciones de base en los territorios rurales para hacer nuestro trabajo más dirigido a empoderar a las comunidades mediante la creación y realización de un taller para periodistas sobre cómo proteger el derecho a la privacidad de las víctimas mientras ejerce el derecho a la libertad de expresión e información. Periodistas de ciudades medianas como Cartagena, Cali y Medellín fueron beneficiados del taller. No obstante, estos talleres también se llevaron a cabo en las zonas rurales de Bolívar (Montes de María), Antioquia rural (municipio de Granada), Chocó rural (municipio de Bojayá) y Cauca rural (municipio de Santander de Quilichao) con periodistas de medios comunitarios y víctimas del conflicto armado colombiano. Estos talleres lograron un empoderamiento de las normas legales y constitucionales sobre privacidad y libertad de expresión por parte de los reporteros de los medios de comunicación de la comunidad.

## **Grupo especial de investigación Rodrigo Uprimny**

### **Paz**

El grupo de trabajo de paz, bajo la dirección del investigador senior Rodrigo Uprimny, ha tenido como objetivo visibilizar y participar en los principales debates alrededor de la

implementación del Acuerdo Final de Paz entre el gobierno y las FARC-EP. En este sentido, los principales logros y actividades alcanzados en el 2019 fueron:

Dejusticia pudo llevar al ámbito internacional los debates alrededor de la implementación del Acuerdo Final. Además, a nivel Nacional Dejusticia participó en los principales debates alrededor del Acuerdo Final, contribuyendo al debate y a las decisiones adoptadas por los diferentes actores. Entre estos logros, contemplamos:

- Contribuimos a garantizar el derecho a la consulta previa de las comunidades étnicas en relación con la puesta en funcionamiento del SIVJRNR. En la primera parte del proceso de consulta previa presentamos algunas recomendaciones y aportes al debate de coordinación interjurisdiccional, la participación de víctimas en los procesos ante la JEP, los elementos para la garantía del debido proceso a todas las partes intervinientes en los procesos a partir de un enfoque diferencial y la posibilidad de que el territorio fuera considerado víctima en los procesos ante la JEP. Estos debates han tenido especial atención en las primeras decisiones que ha emitido la jurisdicción.
- La participación en los debates públicos alrededor de temas coyunturales que incidían en el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP. Principalmente, participamos en el evento cerrado “Los dilemas de la justicia Especial para la Paz” organizado entre FESCOL y el IEPRI, para dialogar sobre los retos de la JEP a partir de las objeciones presidenciales presentadas a la Ley estatutaria de la JEP.
- Como parte del trabajo investigativo de Dejusticia y de contribución al debate público y académico, se adelantaron actividades para consolidar los debates alrededor del Acuerdo Final. Entre ellas, resultó relevante en el debate académico, la publicación del artículo “Pacigerancia: El valor jurídico de los acuerdos de paz en el derecho internacional”, en torno al debate alrededor del valor jurídico de los acuerdos de las en el derecho internacional.

### **Justicia Fiscal**

El trabajo que se ha realizado en este campo también bajo la dirección del investigador senior Rodrigo Uprimny es crucial para desarrollar una sociedad más crítica e informada sobre los temas fiscales en Colombia y América Latina. En los últimos dos años, la justicia fiscal se ha enfocado en estudiar e identificar las injusticias y fracasos del sistema tributario colombiano. Estas injusticias y fracasos tienen repercusiones en la capacidad del Estado para recaudar los recursos necesarios para el disfrute efectivo de los derechos de su población y, al mismo tiempo, perpetúan las desigualdades socioeconómicas estructurales del país. A menudo, varios políticos de diferentes corrientes ideológicas usan retórica dogmática y populista cuando se refieren a cuestiones fiscales como los impuestos y el gasto.

- El trabajo realizado sobre justicia fiscal tiene como objetivo principal [promover](#) una política fiscal compatible con los derechos humanos. Esto significa que la política fiscal es un instrumento que facilita el disfrute efectivo de los derechos y la igualdad sustantiva. Todo ello a través de una tributación progresiva y un gasto justo que permita una redistribución de los ingresos en la sociedad que facilite los [recursos](#) necesarios para



financiar políticas públicas enfocadas en proporcionar salud, educación, vivienda, alimentación, entre otros derechos económicos, sociales y culturales.

## Litigio Estratégico

El Área de Litigio de Dejusticia busca transformar y mejorar las condiciones de vida de las personas con quienes trabajamos y fortalecer el Estado Social de Derecho. Al ser un área transversal, Litigio es instrumental para los cambios propuestos por ellas y para ello elabora, presenta y hace seguimientos a demandas propias ante los jueces, escogiendo los asuntos de acuerdo con cada línea temática. Además, actúa en intervenciones, coadyuvancias o *amicus curiae* en procesos existentes, ya sea independientemente, en conjunto con organizaciones afines o por invitación de las cortes.

En términos internacionales, se presentan actuaciones en procesos existentes en otros países, o se hacen intervenciones en procesos o casos discutidos en la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Trabajamos con base en el uso y la combinación de herramientas de investigación empírica y jurídica, comunicación, incidencia política y movilización social.

Los principales logros y actividades alcanzados en el 2019 incluyen:

- [Amicus Curiae](#) ante la Corte Constitucional solicitando la declaratoria de inexecutable del artículo 370 del Código Penal por violar el principio de igualdad y no discriminación al criminalizar y estigmatizar de forma desproporcionada y contraproducente a las personas que viven con VIH y VHB;
- [Amicus Curiae](#) ante la Corte Constitucional en defensa de los derechos de los niños y niñas a no ser objetivos de publicidad engañosa por parte de la industria de bebidas azucaradas en Colombia;
- Asesoramiento jurídico al Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Barú para la defensa de sus derechos a la tierra ante la Agencia Nacional de Tierras;
- [Amicus Curiae](#) ante la Corte Constitucional en defensa del Páramo de Pisba, con inclusión de su declaración como sujeto de derechos;
- [Amicus Curiae](#) ante la Corte Constitucional sobre la facilitación de ocupación ilícita del espacio público como conducta objeto de medidas de policía en el Código Nacional de Policía. Defendimos el derecho de los vendedores ambulantes solicitando que no se sancionará a quienes compran sus productos;
- [Amicus Curiae](#) ante la Corte Constitucional en el caso de la *youtuber* cristiana, Kika Nieto, contra las *youtuber* feministas agrupadas en Las Igualadas. Defendimos el derecho a la libertad de expresión y la posibilidad de rechazar discursos de odio contra personas y grupos de personas que se identifican como LGBTI;
- [Amicus Curiae](#) ante la Corte Constitucional en el caso de una posible apatridia de niños venezolanos en Colombia. Argumentamos que la Registraduría Nacional del Estado Civil viola derechos fundamentales al exigir una visa a padres extranjeros para otorgar la ciudadanía a los niños nacidos en Colombia. La razón es que no hay condiciones políticas y administrativas en Venezuela para tener la visa;

- [Amicus Curiae](#) ante la Corte Constitucional en defensa del derecho a la salud de los inmigrantes irregulares de Venezuela. Argumentamos la necesidad de garantizar el servicio de emergencia para todos, independientemente de su estatus migratorio.
- [Amicus Curiae](#) ante la Corte Constitucional respecto de la inconstitucionalidad del plazo de vigencia de la Ley de Víctimas, que finalizaba en 2021. Argumentamos que la vigencia de la ley debe extenderse por lo menos durante el mismo tiempo que los demás programas e instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición;
- *Amicus Curiae* ante la Corte Constitucional en un caso donde se discute el alcance de los conflictos de intereses en el ordenamiento jurídico colombiano. Argumentamos que no solo pueden ser actuales, sino futuros o potenciales y que estos también deben ser transparentados y tramitados;
- [Demanda](#) contra la elección del Fiscal General de la Nación por posible corrupción y conflicto de intereses.
- *Amicus Curiae* ante la Corte Constitucional solicitando la declaratoria de inexecuibilidad del artículo 7 de la Ley 1922 de 2018 que permitía, sin ningún tipo de justificación, la intervención del Ministerio de Defensa en los procedimientos tramitados ante la JEP;
- *Amicus Curiae* ante la Corte Constitucional solicitando declarar exequible el artículo 27A de la Ley 1922 de 2018, que permitía calificar como confesión la asunción de autoría o participación en delitos cometidos en el marco del conflicto armado y tramitados ante la JEP;
- *Amicus Curiae* ante la Corte Constitucional solicitando declarar inexecuible el artículo 141 de la Ley 1955 de 2019, pues al darle autonomía a la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP frente al resto de la jurisdicción desarticulaba el sistema y ponía en riesgo la consecución de los objetivos de la transición en materia de justicia.
- [Amicus Curiae](#) ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en defensa de los derechos a la tierra de la Asociación de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat en Argentina.
- [Amicus Curiae](#) ante la Corte Constitucional del Ecuador en el que argumentamos que la pareja del mismo sexo tiene derecho a casarse en las mismas condiciones que las parejas heterosexuales, de acuerdo con la Constitución del Ecuador y el derecho internacional;

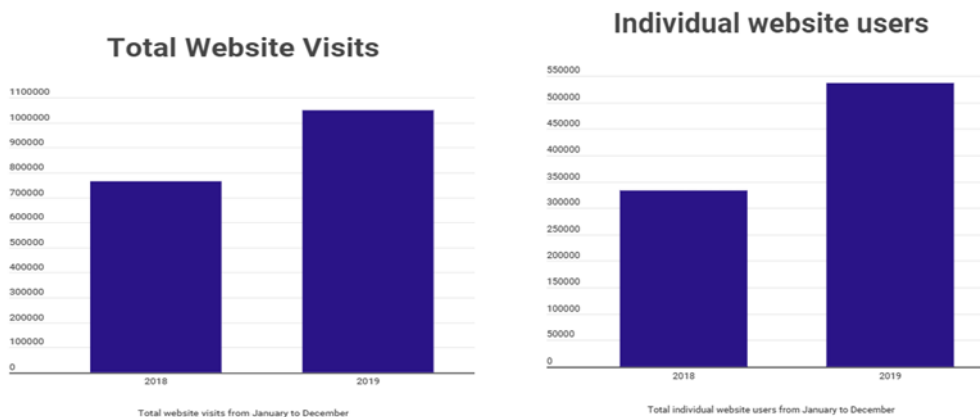
## Comunicaciones

El área de comunicaciones refuerza y amplía la incidencia de Dejusticia a través de la formulación de estrategias que buscan comunicar, a diferentes audiencias, el trabajo que realiza la organización para el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y la promoción de los Derechos Humanos en Colombia y el Sur Global. Contribuimos a la consolidación de una ciudadanía empoderada, mejor informada, analítica y con criterio, para el tránsito hacia sociedades más justas a nivel regional, nacional e internacional. De manera colaborativa con los investigadores de Dejusticia, el equipo de comunicaciones crea, promueve, y reformula contenidos en múltiples formatos que se ajustan a nuestra narrativa institucional: sintetizamos nuestros litigios, traducimos nuestras investigaciones sociales a mensajes más accesibles con criterios pedagógicos y de innovación informativa y comunicativa. La dinámica del equipo incluye la exploración constante de nuevos

formatos y esferas comunicativas que incluyen productos multimedia, activaciones en calle, alianzas con medios de comunicación y colectivos e instituciones artísticas y culturales.

Los principales logros y actividades alcanzados en el 2019 incluyen:











- El crecimiento que informamos hace un año continuó durante 2019, no sólo en nuestra página web sino en nuestros canales de redes sociales y la presencia de nuestro trabajo en medios más establecidos y masivos. El movimiento juvenil en contra de la crisis climática, y el auge de activistas como Greta Thunberg o Jaime Margolin, alimentaron nuestra presencia en medios de comunicación internacionales como [Netflix](#) y [National Geographic](#). La histórica orden de la Corte Suprema de Colombia que protege el Amazonas, es actualmente [reconocida](#) mundialmente como uno de los primeros casos en llegar a un alto tribunal en cualquier país.
- Nuestra estrategia de contenido distribuido, incluidas las columnas y tweets de socios fundadores como Mauricio García Villegas y Rodrigo Uprimny, nos ayudaron a aumentar nuestro impacto digital. Pasamos de 763,985 visitas al sitio web en enero a diciembre de 2018, a 1,049,070 visitas durante el mismo periodo para 2019. También pasamos de 333,384 a 537,098 usuarios únicos durante el mismo periodo de tiempo, experimentando un crecimiento de 61,1%. En un análisis más matizado, descubrimos que este aumento sostenido del tráfico de la página web podría aumentarse aún más al hacer nuevas campañas que siguen nuestros objetivos de recaudación de fondos y el uso de la publicidad, que estamos explorando en este momento. Los siguientes gráficos muestran el crecimiento de nuestro tráfico web comparando el número de visitas y usuarios para el periodo de enero a diciembre de 2018 y 2019.



- La mayoría de nuestras visitas, 67,3%, son orgánicas, lo que significa que las personas nos encuentran más a través de motores de búsqueda, principalmente Google. La segunda fuente de visitas a nuestro sitio web es social con 14,1% y el tercero es directo con 13,9%. Esta información refuerza nuestra decisión de cambiar el *backend* y el *frontend* de nuestro sitio web. Nuestro posicionamiento en Google es bueno, pero necesitamos un rediseño del sitio web para que los ciudadanos nos encuentren por palabras clave que queremos que sean más reconocidas. También descubrimos que necesitamos mejorar

en otras variables de nuestro ranking SEO como la velocidad y una experiencia de usuario móvil más amigable, y aprovechar el interés en nuestro equipo y lo que hacemos, ya que las secciones más institucionales representan buena parte de nuestras visitas, como en el caso de como "Cómo trabajamos" con el 7,19%.

- El veintisiete por ciento (27%) de nuestras visitas provinieron de otros países durante el 2019, principalmente de México, Estados Unidos e Iberoamérica. El diez por ciento (10%) de nuestros visitantes internacionales provinieron de Perú, España, Chile y Argentina lo que nos da un crecimiento de oportunidades con un público más segmentado. Podríamos seguir este camino haciendo una estrategia de comunicación específica para estos países durante 2020, o haciendo campañas particulares para estos países dependiendo de los objetivos de alcance internacional para algunos de nuestros temas de investigación.
- El siguiente gráfico muestra el número de sesiones, porcentaje de nuevas sesiones y el total de visitas individuales por país a nuestro sitio web:

País ?	Adquisición		
	Sesiones ? ↓	% de nuevas sesiones ?	Usuarios nuevos ?
	<b>709.075</b> % del total: 100,00 % (709.075)	<b>74,00 %</b> Media de la vista: 73,97 % (0,04 %)	<b>524.697</b> % del total: 100,04 % (524.510)
1.  Colombia	<b>475.717</b> (67,09 %)	69,64 %	331.288 (63,14 %)
2.  Mexico	<b>56.623</b> (7,99 %)	87,61 %	49.608 (9,45 %)
3.  United States	<b>35.017</b> (4,94 %)	82,76 %	28.980 (5,52 %)
4.  Peru	<b>24.857</b> (3,51 %)	83,55 %	20.767 (3,96 %)
5.  Spain	<b>16.816</b> (2,37 %)	83,16 %	13.985 (2,67 %)
6.  Chile	<b>15.234</b> (2,15 %)	85,70 %	13.056 (2,49 %)
7.  Argentina	<b>13.652</b> (1,93 %)	84,13 %	11.485 (2,19 %)
8.  Ecuador	<b>8.975</b> (1,27 %)	86,82 %	7.792 (1,49 %)
9.  Venezuela	<b>5.429</b> (0,77 %)	75,30 %	4.088 (0,78 %)
10.  Guatemala	<b>4.456</b> (0,63 %)	88,85 %	3.959 (0,75 %)

### Redes sociales

- Durante el 2019 usamos una estrategia de "solo redes sociales" con gran parte de nuestro contenido multimedia. Este enfoque resultó en un gran aumento de nuestro impacto fuera de nuestro sitio web, principalmente en Twitter e Instagram. También tuvimos cierto impacto en nuestro tráfico web ya que 100.215 usuarios llegaron a nuestra web desde las redes sociales durante el último año.
- Facebook sigue siendo una red social clave para Dejusticia, a pesar de un crecimiento tímido durante el último año. Pasamos de 38.490 a 44.336 seguidores. Sus usuarios siguen siendo la principal fuente de visitas desde las redes sociales a nuestro sitio web ya que el 57% de nuestros visitantes procedentes de las redes sociales, provenían de esta plataforma.

- Comparando el impacto de la actividad de nuestra cuenta de Twitter en español entre octubre y diciembre para 2018 y 2019, encontramos que pasamos de 2.1 millones de impresiones a 3.1 millones de impresiones. Particularmente para este periodo pasamos de 9.000 retweets a 13.000 y de 12.200 me gusta a 20.100. Ahora tenemos 55.500 seguidores, con un crecimiento constante desde nuestra cifra de 33.800 seguidores a mediados de 2018. Durante 2019 mejoramos el uso de nuestra cuenta de Twitter en inglés para hacer que nuestra presencia en las redes sociales sea más internacional. Ahora tiene 1,358 seguidores y pasó de cero (0) a alrededor de 8.000 impresiones mensuales.
- Instagram experimentó el crecimiento más significativo en términos de seguimiento para Dejusticia en las redes sociales. Pasamos de menos de 2.000 a más de 10.000 seguidores. Este crecimiento nos permitió empezar a usar la función "enlace en historias", que estamos integrando en el direccionamiento de redes sociales a la web.
- Nuestro enfoque de "solo redes sociales" y "contenido distribuido" ha tenido un impacto notable en nuestra presencia digital y el conocimiento de nuestra marca en las redes sociales. Sin embargo, para integrar y alcanzar nuestros objetivos de sostenibilidad financiera, nuestra estrategia de redes sociales está siendo más integrada con nuestra estrategia de contenido a través de nuestro sitio web.

## Publicaciones

- El departamento de publicaciones y la Editorial Dejusticia han contribuido a la difusión de nuestro trabajo no solo haciendo un proceso cuidadoso de publicación de los trabajos producidos por nuestros investigadores, sino también estableciendo alianzas estratégicas con bibliotecas para el acceso a nuestras colecciones impresas y digitales:
- En cuanto a la distribución de nuestras publicaciones digitales (formato PDF), se han producido avances significativos. Anteriormente, nuestras publicaciones solo estaban disponibles en nuestra propia página web para su descarga gratuita. La mayor presencia en bibliotecas digitales aumenta la posibilidad de que nuestros autores sean citados, por lo tanto, amplifica nuestro impacto en diferentes espacios académicos. Ya estamos presentes en las bibliotecas virtuales de la Biblioteca Luis Ángel Arango, la Biblioteca Nacional —donde no solo libros pueden ser consultados o descargados, sino que pasaron a ser parte del Patrimonio Cultural de Colombia para que la Biblioteca Nacional los preserve para las futuras generaciones—, en BiblioRed, que es la red de bibliotecas públicas de Bogotá y en DialNet, que es una plataforma para trabajo académico publicada en español, adscrita a la Universidad Roja en España, con más de 2 millones de usuarios, con acceso gratuito.
- Estamos en el proceso de incluir nuestro catalogo digital en las principales bibliotecas públicas y universitarias de los países de la región.
- En consulta con nuestros investigadores, establecimos una lista de 160 instituciones para la distribución permanente de nuestros libros impresos, que incluye gobierno, tribunales superiores, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, universidades y bibliotecas públicas. Esto significa que el 25% de nuestros libros impresos (160 de 600) van a los lectores más probables tan pronto como se imprimen. Entre ellos nos gustaría destacar los siguientes:
  - Sistema Nacional de Bibliotecas Judiciales (16 en Colombia);
  - Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (24 en la Ciudad);

- Red de bibliotecas del Banco de la República (21 bibliotecas regionales más Bogotá)
- BiblioRed (12 en Bogotá). Este tiene tres programas que son muy atractivos para nosotros, como una forma de llegar al ciudadano común: Bibliotecas en parque públicos de Bogotá, en las estaciones de Transmilenio y en la Cárcel Distrital.
- Con la creación del Comité de Investigaciones esperamos avanzar hacia la consolidación de un Comité Editorial que podría hacer recomendaciones para publicaciones y supervisar el desarrollo de una serie académica sólida con revisión de pares externos y procesos académicos y metodológicos más rigurosos
- El volumen de descargas de los libros de la Editorial Dejusticia desde nuestra propia página web creció un 72% con respecto al 2018. Pasamos de tener 15.842 a 27.298, a lo que se le añade los 16.185 descargas desde la BLAA Virtual, desde países como Colombia, Estados Unidos, México, Perú y España.

## **Área de formación / Escuela Práctica de Derechos Humanos**

En la Escuela Práctica de Derechos Humanos de Dejusticia, primero, buscamos formar funcionarios públicos, defensores y defensoras de Derechos Humanos para ser más creativos, colaborativos y estratégicos al responder a los desafíos de su práctica; por lo anterior, nuestro modelo pedagógico está basado en la solución de problemas y el desarrollo de habilidades prácticas como diseño de políticas públicas, litigio estratégico, diseño de campañas de incidencia y comunicación en múltiples formatos. Segundo, queremos que todas las acciones relativas a los derechos humanos surjan a partir de necesidades propias de las comunidades y para esto ofrecemos talleres de pensamiento creativo y *Design Thinking* que promueven la co-creación de propuestas de cambio entre múltiples actores. Tercero, deseamos que las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil actúen de manera coordinada para generar impacto colectivo; en esta medida, promovemos la creación de una comunidad de exalumnos (as) entre actores que enfrentan desafíos en contextos y dilemas similares.

Los principales logros y actividades alcanzados en el 2019 incluyen:

- Hemos consolidado nuestra propia metodología de capacitación, que combina discusiones con reconocidos expertos en torno a dilemas contemporáneos de la práctica de derechos humanos, formación intensiva de las competencias y laboratorios orientados a soluciones. Después de mucha ideación y experimentación, hemos probado nuestra capacidad institucional para aumentar paulatinamente nuestras ofertas de cursos temáticos, talleres de investigación y sesiones de laboratorio.
- Este año realizamos avances significativos en el cumplimiento de nuestros objetivos al mantener nuestra oferta de 3 cursos temáticos e incrementar nuestra oferta de 2 a 7 talleres de investigación-acción y de 10 a 19 *labs*. En total, nuestras capacitaciones en 2019 beneficiaron a más de 950 personas dedicadas a la protección de los derechos humanos, de 25 países del Sur Global.
- Nuestro enfoque de aprendizaje se ha convertido en un referente para otras organizaciones de derechos humanos que están en proceso de mejorar y reestructurar sus propias ofertas de capacitación. Algunos de los elementos que han sido resaltados por colegas en el campo son: nuestra adaptación de los métodos de diseño centrados

en el ser humano; un estilo de facilitación que se basa en nuestro sentido de empatía por las luchas, causas y desafíos que los creadores de cambio social se enfrentan actualmente; y nuestros materiales pedagógicos hechos a medida.

- En octubre de este año organizamos la reunión "Enlaza Venezuela" con el objetivo de visibilizar la misión de 15 organizaciones excepcionales de base nacional en Venezuela y fomentar nuevas alianzas con organizaciones internacionales que tienen un interés sincero en apoyar soluciones efectivas a la crisis de derechos humanos en Venezuela.
- Dado que hemos establecido con éxito los pilares centrales para consolidar nuestra Escuela de Práctica de Derechos Humanos, este año decidimos establecer una identidad visual de la Escuela y consolidar su lenguaje gráfico, de la mano de un consultor externo. Este proceso tuvo altos niveles de participación dentro de Dejusticia para ayudarle a los diseñadores a entender las cualidades esenciales de Dejusticia y que eso pudiera verse en el sistema visual propuesto.
- En todas nuestras capacitaciones entregamos formularios de evaluación a cada participante en un esfuerzo continuo por aprender, adaptar y tener en cuenta sus sugerencias para futuras iteraciones. Si bien muchos de los comentarios son específicos de cada taller o curso, también incluimos preguntas generales para evaluar y medir aspectos de satisfacción y relevancia. Algunos de los datos recopilados en 2019 de más de 400 encuestas son:
  - 97% de los estudiantes encuestados reportó que se cumplieron sus expectativas durante las actividades de la escuela.
  - 98% de los estudiantes encuestados consideraron que los cursos, talleres y laboratorios fueron relevantes para su práctica.
  - 99% de los estudiantes encuestados dijo que recomendaría a colegas las actividades de la escuela.
- Otros indicadores son:
  - Más de 750 solicitudes de talleres y cursos de convocatoria abierta; de más de 30 países del Sur Global.
  - A 107 de 151 estudiantes de nuestra convocatoria abierta de cursos temáticos se les otorgaron becas totales o parciales.
  - Más de 15 materiales pedagógicos, incluidos cuadernillos, mapas, guías y hojas de práctica para tareas creativas y colaborativas.
  - Más de 30 guías metodológicas con instrucciones paso a paso para facilitadores de diferentes diseños de talleres.
  - 65 profesores internos y externos entrenados en la enseñanza de habilidades prácticas para los estudiantes, siguiendo las pautas incluidas en las metas de aprendizaje de la escuela.

## **Área Internacional**

El Área internacional trabaja para ampliar la voz y fortalecer el movimiento de DDHH en el Sur Global, mediante la promoción del trabajo de las líneas temáticas de Dejusticia a nivel internacional; una estrategia de solidaridad con el movimiento de DDHH; el desarrollo de experticia en temas estratégicos de relevancia global como cambio climático, migración y cierre de espacios para la participación de la sociedad civil, y el diagnóstico de tendencias globales emergentes.

Los principales logros y actividades alcanzados en el 2019 incluyen:

- Los ejes temáticos centrales del área Internacional para el año 2019 fueron el cambio climático, la migración y el cerramiento de los espacios de la sociedad civil. Los tres temas tienen además un arraigo de trabajo nacional que lo nutre y fortalece, pero comprendemos que para enfrentar estos temas es necesaria la colaboración internacional, privilegiando los diálogos sur-sur.
- Además de estos temas estratégicos, el área ha venido consolidando trabajo para cumplir con sus otras metas del plan estratégico 2019-2021 como son la formalización de los procesos de articulación del trabajo internacional con el de las diferentes áreas y líneas de Dejusticia; (ii) fortalecer el programa de *Fellowships* o becarios del sur global para proporcionar espacios seguros de trabajo para los defensores de DDHH en situaciones de emergencia o alto riesgo en el Sur Global para que puedan continuar su trabajo en defensa de los derechos humanos y ampliar sus redes y alianzas con otras organizaciones;

### **Cambio climático**

El enfoque del trabajo en este tema está centrado en dos aspectos: (i) la promoción de políticas públicas con enfoque de derechos humanos y con enfoque multigeneracional para que las nuevas generaciones sean parte de una discusión informada y (ii) generar conocimiento experto en asuntos clave para incluir la perspectiva del sur global en la agenda del sistema internacional de justicia, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Entre las principales actividades están:

- la realización del [Séptimo Taller Global](#) de investigación acción para jóvenes activistas de derechos humanos sobre el cambio climático y los impactos en ecosistemas y comunidades. El taller se realizó con 13 personas del sur global e hicieron trabajo de campo en la amazonia, además de asistir a talleres sobre estrategias innovadoras para hacer *advocacy* y para dar visibilidad sobre el impacto del cambio climático sobre los derechos humanos;
- la elaboración de un reporte regional sobre los impactos del cambio climático en los derechos humanos de grupos vulnerables (mujeres, niños, pueblos indígenas y comunidades rurales). El reporte incluye 14 organizaciones en 9 países y será publicado en 2020.
- Intervenimos ante la CIDH, con otras organizaciones, en la audiencia durante la [sesión N° 173](#) sobre los impactos en los derechos humanos que tienen las diferentes ciclos del cambio climático: efecto de gases de invernadero, eventos climáticos extremos y medidas para mitigar la crisis.

### **Cierre de espacios de la sociedad civil**

Durante el 2019 buena parte del foco del trabajo internacional sobre el cierre de espacios de la sociedad civil estuvo centrado en Venezuela y hacia el final del año, a raíz de los masivos movimientos de protesta ciudadana en Colombia, la región y un buen número de países, adaptamos nuestras estrategias con una visión más amplia para atender apremiantes problemas que se estaban presentando como por ejemplo el asesinato de líderes sociales.



En relación con el trabajo sobre protesta, estuvimos atentos a los análisis de la situación en Hong Kong, Líbano (en donde tenemos aliados con quienes trabajamos), Chile, Ecuador y, por supuesto, Colombia. Los movimientos sociales fuertes y descentralizados, con reclamos muy diversos y con respuestas fuertes desde el Estado nos presentaron una oportunidad para reflexionar sobre nuestras democracias y nos llevaron a actuar con varias estrategias.

Entre las tareas emprendidas estuvieron:

- la participación de Dejusticia en la campaña [#UnLiderEnMiLugar](#) creada por Daniel Samper que tuvo un video con mucha difusión y presencia en redes sociales más la presencia en medios de líderes sociales en los espacios de habituales reconocidos formadores de opinión, lo que les permitió dar visibilidad a su trabajo y trayectoria.
- la presentación de una [acción de tutela](#) en la que distintas personas, miembros de organizaciones sociales, estudiantes, docentes y ciudadanía en general, solicitamos al Tribunal Superior de Bogotá que proteja sus derechos fundamentales a la protesta, la vida, la integridad personal, la libertad personal, el debido proceso y a no ser sometidas a desaparición forzada;
- la presentación de una [tutela](#) por *El Derecho a Defender Derechos*, en alianza con representantes de movimientos sociales y organizaciones de DDHH en la que solicitamos al alto tribunal que declare un Estado de cosas inconstitucional para que el Gobierno tome medidas eficaces para la protección de la vida de los líderes sociales. Los accionantes fueron un grupo de personas de diferentes regiones del país que trabajan en temas como la implementación de los Acuerdos de paz, el acceso a tierra y el proceso de restitución, temas ambientales, derechos étnicos, educación, sustitución de cultivos ilícitos, entre otros. En enero 2020 recibimos la buena noticia de que el Tribunal de Bogotá había [aceptado nuestros argumentos parcialmente](#), lo que nos da pie para creer que hay una base sólida para seguir trabajando por ese camino.

### **Migración**

Las oleadas de migraciones masivas ocasionadas por gobiernos autoritarios, conflictos o desastres naturales en el mundo han levantado las alertas sobre la necesidad de responder a los impactos en los derechos humanos de estas poblaciones desplazadas. Debido al impacto en Colombia, en Dejusticia nos hemos concentrado en la migración venezolana, teniendo en cuenta dos aspectos principalmente: desarrollo de capacidades para acoger enormes grupos de migrantes dentro de nuestro territorio y apoyar a las organizaciones de derechos humanos venezolanas para que puedan atender las causas del éxodo.

El trabajo en migración durante el 2019 estuvo enfocado en litigio estratégico y en la defensa de los derechos de venezolanos en Colombia:

- Intervenimos en cuatro casos frente a la Corte Constitucional para garantizar su derecho a la salud. En tres de los casos, la Corte aceptó algunos de nuestros argumentos, lo que se reflejó en la mayor protección de sus derechos;
- Realizamos una intervención, junto con otras diez organizaciones, frente a la Corte Constitucional en un caso de apatridia. La corte falló favorablemente en este caso que involucraba dos menores de edad. A pesar de que la sentencia fue favorable, consideramos que la Corte no discutió el fondo del asunto que propusimos, que incluía un debate sobre nacionalidad y domicilio. La ley proferida en 2019 sobre apatridia atiende parte del problema para los venezolanos, pero no resuelve de fondo asuntos

para personas de otras nacionalidades. Continuaremos trabajando en favor de esta protección al derecho fundamental de tener una ciudadanía.

## Área de Regionalización

El área de regionalización, sin suplantar las voces del territorio, analiza y comprende con las organizaciones de base lo que pasa en las regiones para contribuir al cambio social. Para lograrlo, junto con nuestros aliados promovemos debates locales, contribuimos a la producción del conocimiento regional, aportamos al fortalecimiento de redes territoriales e impulsamos la exigencia de derechos en perspectiva del interés local. Con este trabajo riguroso y articulado con los diversos agentes del cambio social regional, fomentamos una ciudadanía incluyente, empoderada y con sentido de pertenencia para transformar su entorno y exigir sus derechos en consonancia con el cumplimiento de sus deberes.

Los principales logros y actividades alcanzados en el 2019 incluyen:

- El equipo de regionalización ha contribuido a consolidar las relaciones de base en los territorios rurales y a hacer que nuestro trabajo sea más orientado a empoderar a las comunidades a través de su acompañamiento y formación de comunidades víctimas de conflictos armados en la subregión de Montes de María, mediante las acciones descritas a continuación:
- Publicación, lanzamiento y distribución entre la comunidad del libro titulado [Que nos llamen inocentes: testimonios de detenciones arbitrarias desde El Carmen de Bolívar](#). El libro reúne 19 perfiles de víctimas de detención arbitraria del municipio El Carmen de Bolívar entre 1999 y 2005, y es el resultado de un proceso de investigación en memoria histórica realizado durante 2018. Para hacer aún más visibles estos eventos, Dejusticia también contribuyó con un podcast [Que nos llamen inocentes](#), disponible en diferentes plataformas.
- En línea con el ejercicio de memoria histórica antes mencionado, y profundizando nuestra relación con las comunidades de la Región de Montes de María, Dejusticia continuó el acompañamiento a las familias de las víctimas de [las masacres de Los Guaimaros y El Tapón](#), en el municipio de San Juan Nepomuceno. Durante 2019 estas familias han recibido asesoramiento en la presentación de recursos legales ante la *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*, tras haber presentado un reporte de caso. Estamos muy orgullosos de compartir un premio reciente: el 27 de noviembre de 2019, los periodistas de Dejusticia recibieron un reconocimiento especial del Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar en la categoría de Crónica Radial por nuestro podcast "La masacre invisible" parte de nuestra Serie de podcasts "Relatos Anfibios", disponible en [Spotify](#) y [SoundCloud](#). El programa recoge testimonios de los familiares de las víctimas asesinadas en una desconocida masacre de 2002 en la Región Caribeña de Colombia.

## 4. Fortalecimiento institucional

---

El 2019 estuvo marcado por los cambios en Dejusticia, como la transición en la dirección, los cambios en los órganos de gobierno, la reestructuración de la organización, el diseño de nuevos cargos a nivel directivo, el estudio de mercado salarial y la elaboración de un nuevo plan estratégico 2019-2021, entre otras.

Los fondos de financiación para el fortalecimiento institucional de Fundación Ford y Open Society Foundations nos han permitido dedicar recursos para realizar estos cambios. Algunas consultorías externas contribuyeron con su visión y recomendaciones en este nuevo escenario, y además pudimos hacer contrataciones de personal para distribuir mejor las cargas y fortalecer la organización con experticias relevantes.

La primera crisis profunda que afrontamos, no solo en el 2019, sino en la historia de los 15 años de Dejusticia, fue la crisis interna de dirección y Asamblea de socios debido a los evidentes conflictos de interés del director anterior y socio fundador César Rodríguez Garavito, que llevó al cambio en la dirección de la organización, al establecimiento de nuevas reglas internas en materia de transparencia y conflictos de interés, entre otras, y, al final, a la renuncia definitiva de César como director y como socio, desvinculándose así completamente de la organización.

En su documento de balance presentado ante la Asamblea y los miembros del equipo de Dejusticia, César reconoció que había incurrido en conductas como: a) el manejo opaco de conflictos de intereses como por ejemplo la creación de JustLabs sin información a la Asamblea, b) la falta de consulta previa interna suficiente para la toma de decisiones claves y c) la desatención de compromisos institucionales de la dirección por privilegiar sus intereses y proyectos personales que superaron el 20% de tiempo permitido por política interna en Dejusticia. Ninguna de estas conductas de César constituyó una ilegalidad ni afectó a personas naturales o jurídicas diferentes de la propia Dejusticia, por lo cual no procedía presentar ninguna denuncia, ni realizar una comunicación pública de la situación, sino informar a todas las personas e instituciones que tenían derecho a conocer lo ocurrido. Los respectivos financiadores y aliados de Dejusticia, así como los/as trabajadores/as y las instancias de gobernanza de la organización fueron informados de manera individualizada de los hechos.

La Asamblea General y César Rodríguez decidieron continuar su relación como socio investigador con tareas de asesoría, en ejercicio de las cuales César Rodríguez no terminó con sus conflictos de interés. Consecuentemente, César Rodríguez fue invitado por algunos socios a renunciar a su calidad de socio de Dejusticia, separación definitiva que sucede en el mes de octubre de 2019.

A continuación, destacamos los cambios en la estructura:

### **Cambios en la dirección**

El 21 de enero de 2019 se hizo efectiva la renuncia de César Rodríguez Garavito al cargo de director y a partir de esa fecha Vivian Newman y Diana Rodríguez son nombradas como

directora y subdirectora respectivamente. En la Asamblea General ordinaria de marzo son confirmadas por el periodo de un (1) año.

Más adelante en el año, dentro del plan de reestructuración, la Asamblea aprobó una nueva configuración de la Dirección de Dejusticia: un cargo de dirección, acompañado por tres cargos de subdirección, encargados de asuntos estratégicos dentro de la organización. La estructura actual incluye dos subdirecciones misionales, separados por temas y estrategias, y una tercera subdirección institucional a cargo de temas administrativos, legales, comunicación interna y sobre todo de movilización de fondos (*fundraising*).

Este directorio plural nos ha permitido desarrollar un liderazgo colaborativo y distribuir las cargas de la dirección para optimizar las decisiones estratégicas, así como ampliar la representación institucional frente a una organización en continuo crecimiento.

Como se mencionó antes, la renuncia de Diana Rodríguez dejó vacante el cargo de subdirectora misional, lo que nos llevó a hacer varios movimientos en temporalidad para garantizar el flujo de trabajo. Durante el 2020 se nombrará a una persona en propiedad.

## **Órganos de gobernanza**

### **Asamblea**

Durante el 2019 la Asamblea se vio reducida por la renuncia de cuatro de sus miembros: tres socios fundadores, Danilo Rojas, César Rodríguez y Helena Alviar, y una socia temporal, Kathryn Sikkink. En diciembre, debido a su vinculación como funcionaria pública de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Diana Rodríguez presentó su renuncia como trabajadora y como miembro de la Asamblea de Dejusticia. No obstante, también se vió la Asamblea fortalecida con el nombramiento de Diana Esther Guzmán como Presidenta de la misma, cargo cuya falencia había sido notada internamente, al igual que por parte de nuestros asesores.

Al momento de presentar este informe reportamos que ya contamos con cuatro personas nuevas en la Asamblea, como miembros temporales internacionales: [Rainer Huhle](#), [Macarena Sáez](#), [Coletta Youngers](#) y [Roberto Saba](#).

### **Consejo directivo**

Gracias a la consultoría sobre Gobernanza, quedó clara la necesidad de continuar con la separación de roles entre los miembros de la Asamblea, el Consejo directivo, la dirección y las direcciones de líneas de investigación. Este relevo se encontraba en proceso al cierre del año y al momento de este informe reportamos la renuncia de Camilo Sánchez como miembro del Consejo directivo y la vinculación de [Carolina Villadiego](#) en su reemplazo, quién en otro momento se desempeñó como Directora de Investigaciones de la Línea de Sistema Judicial.

### **Comité asesor**

También como consecuencia de las sugerencias de los consultores en 2019, se tomó la decisión de conformar un Comité asesor externo de la Dirección y del Consejo Directivo con expertos en asuntos financieros, académicos y de relacionamiento con otros sectores, quienes de manera voluntaria ofrecen su conocimiento y experiencia con el fin de

acompañar a la organización en temas que complementan nuestra misión. A comienzos del año en curso quedó conformado el Comité asesor por las siguientes personas: Margarita Rehbein, Rafael Orduz y Margarita Garrido.

que apoyan a Rodrigo en el desarrollo de estos temas. Hasta el momento la financiación de estas unidades proviene de la financiación institucional y en general, no tiene compromisos.

### **Conformación del equipo**

Terminamos el año con un total de 78 personas contratadas laboralmente, veinte más que a finales de 2018, para un incremento total del 23% en el personal de planta.

### **Área Misional**

Dentro de los cambios efectuados durante la re-estructuración de Dejusticia, se evidencia una división estratégica entre líneas temáticas y áreas transversales, que responde a la diversidad de temas en los que trabajamos y la necesidad de determinar unas acciones más específicas en cada una de ellas. Por su parte, las áreas transversales fueron organizadas de modo que puedan atender las necesidades de todas las líneas y áreas, y contribuir a un trabajo integral y conjunto. Desde finales del año 2019 el área misional cuenta con 10 líneas temáticas (Justicia Étnico-Racial, Estado de Derecho, Género, Política de Drogas, Sistema Judicial, Justicia Ambiental, Justicia Económica, Justicia Transicional, Tierras y Campesinado y Tecnología, Transparencia y Derechos Humanos). 5 áreas transversales acompañan el trabajo integral de las líneas temáticas (Litigio, Comunicaciones, Internacional, Regionalización y Escuela de Formación). El área misional al cierre de 2019 eran 52 personas, 9 coordinadoras y 6 directores.

### **Nuevo Campo Institucional**

Durante el año 2019 se efectuaron varios cambios en la estructura y funciones dentro de un nuevo campo organizacional denominado Institucional, que reúne los procesos y servicios de las áreas financiera y administrativa. Este equipo institucional cuenta con una nueva subdirección, que a su vez tiene a cargo a la Gerencia Financiera y Administrativa, una nueva Coordinación de Proyectos, encargada del monitoreo, seguimiento y compromisos institucionales con donantes y aliados, y una nueva Grants Manager, encargada de la búsqueda de oportunidades de cooperación y la formulación de nuevas propuestas a potenciales donantes.

### **Políticas internas**

Reconocemos que nuestros empleados son la columna vertebral de la organización, por ello, hemos trabajado fuertemente en nuestras políticas y hemos consolidado el área de talento humano, apoyando y fortaleciendo las habilidades y capacidades de las personas que comparten nuestra visión de una sociedad justa, basada en la promoción de los derechos humanos.

Durante el 2019, el área de talento humano desarrolló diversas políticas que reglamentan algunos de los procedimientos relacionados con el equipo de trabajo y favorecen el bienestar de los empleados y contratistas de servicios profesionales:

- Política Becarios o Fellows del Sur Global

- Política de sabáticos y licencias
- Política de contratación de trabajadores residentes en el exterior y extranjeros en Colombia
- Política de ajustes a escalafón agosto 2019
- Política para facilitar permisos y licencias; que les permita a los empleados separarse por varios meses de sus labores cotidianas, para centrarse en trabajar en sus publicaciones y proyectos pendientes con el apoyo institucional de Dejusticia.
- Implementación de la política de Conflictos de Interés

### ***Diversidad, equidad e inclusión***

Nuestro compromiso con la diversidad, la equidad y la inclusión, se mantuvo durante el año 2019. Continuamos promoviendo la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en los cargos directivos y de coordinación. A cierre de 2019 la asamblea de Dejusticia finalizó sus labores con un total de 8 socios activos de los cuales 50% corresponden a mujeres; y el Consejo Directivo contaba con 5 integrantes, 2 de ellas mujeres. En cuanto a los cargos directivos (dirección y subdirección), pasamos del 50% de mujeres (1 de 2) en 2018 a 70% mujeres (3 mujeres en total: 1 directora y 2 subdirectoras, y 1 subdirector hombre. —que es un renombrado activista de los derechos de la población LGBTI—. En los niveles de coordinación la proporción de mujeres pasamos de un 67% en el 2018 a un 100% en el 2019 con un total de 9 coordinadoras de línea o área misional. En el caso de las direcciones corresponde a un 50% de mujeres de un total 6. El total de mujeres del equipo institucional corresponde en el 2019 al 62% de un total de 26 personas, mientras que en el equipo misional el total de mujeres corresponde al 54% de un total de 52 personas.

En Dejusticia contamos con trabajadores que provienen de diferentes regiones del país donde el 64% proviene de Bogotá y el 36% restante de otras regiones como: Santander, Atlántico, Bolívar, Valle, Quindío, Cundinamarca, Córdoba, Vaupés, Sucre, Caldas, Antioquia, Huila, Meta, Tolima y La Guajira, y una persona proveniente de Venezuela.

Contamos en el equipo con 3 personas afrodescendientes y 1 persona de la etnia indígena.

### ***Mejoras en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo***

En abril de 2019 se contó con una consultora con licencia en salud ocupacional, para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Trabajo (SG-SST), bajo el criterio del Decreto único 1072 de 2015 Ministerio del Trabajo y Res. 1111 de 2017, donde al cierre de 2019 se indicó un cumplimiento del 80% de la implementación de los requisitos legales. Como logros importantes se evidencia un avance en la conformación y funcionamiento del COPASST, conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral, elaboración y ejecución del programa de capacitación en promoción y prevención, política y objetivos de seguridad y salud en el trabajo, evaluación del sistema de gestión, y archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST.

### ***Formación y Desarrollo***

Durante el 2019 se mantuvo el apoyo económico para formación profesional del equipo administrativo y financiero. Cabe mencionar que, durante el 2019, nuestro coordinador de operaciones, William Morales gracias al apoyo de Dejusticia obtuvo su grado de Administrador de Empresas. Durante el 2019, apoyamos con un subsidio los estudios de

pregrado de nuestros colaboradores: Ximena Gómez, asistente contable en la carrera de Contaduría, Jazmín Mejía, asistente administrativa en el programa de Administración de Empresas y Andrés Castañeda, auxiliar administrativo, en la carrera de Ingeniería de Sistemas.

También, hemos continuado el apoyo en el estudio de idiomas inglés y portugués, para algunos miembros del equipo. El equipo administrativo participó en un taller de redacción y ortografía, y cada uno de integrantes recibió un subsidio para invertir en su formación personal individualizada.

### **Bienestar**

Como contribución a nuestro programa de prevención en riesgo psicosocial para disminuir el estrés y aumentar nuestro bienestar físico y emocional, hemos dado continuidad a las clases semanales de yoga y de baile para todas las personas que cuenten con disponibilidad. El equipo participó en una charla sobre comunicación no violenta y obtuvo el acompañamiento de expertos en educación experiencial con el fin de fomentar el trabajo colaborativo.

---

## **Dejusticia**

27 de marzo, 2020